Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El MUNICIPIO DE FUNDACIÓN MAGDALENA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo.2.1.2.5.2., del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	1.	2.	3.	4
Clase	General	Específico	General	Específico
Fuente	Externo	Externo	Externo	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Contratación	Ejecución
Tipo	HECHO DE LAS COSAS	operacional	Financieros	gicos, Equipo De Trabajo
Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Situaciones que impidan la entregan del bien a adquirir	Los efectos económicos ocasionados por mala calidad del producto	Riesgos legales como cambios tributarios (modificacion de tarifas o nuevos impuestos) Variación de tasas, fletes o tarifas, cargas parafiscales, actos de autoridad, embargos o demandas.	e Idoneidad del personal, Equipo Utilizado
Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Incumplimiento del Contrato y demoras en la entrega del producto	incumplimiento del Contrato	incumplimiento del Contrato	npliimiento del Contrato
Probabilidad	3	3	3	4
Impacto	4	5	5	5
Calificación Total	7	5	6	9
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista	Distrito
Tratamiento/ Controles a ser implementados	Aportar las garantias correspondientes (contratista)	Aportar las garantias correspondientes (contratista)	Aportar las garantias correspondientes (contratista)	portar las garantias pondientes (contratista)
Probabilidad	2	1	3	3
Impacto	4	4	5	4
Calificación	7	7	7	7
Calificación Total	6	5	8	7
Impacto después del Tratamiento				
¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	si	si	si	no
Persona responsable por implementar el tratamiento	Supervisor del Contrato / Secretaria General	Supervisor del Contrato / Secretaria General	Supervisor del Contrato / Secretaria General	envisor del Contrato / Secretaria General
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Con el conocimiento de la problemática presentada	Con el conocimiento de la problemática presentada	Con el conocimiento de la problemática presentada	el conocimiento de la blemática presentada
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	con la entrega satisfactoria del bien adquirido	Al cese de la problemática	Al cese de la problemática	se de la problemática
¿Cómo se realiza el monitoreo?	verificacion de requisitos exigidos por el pliego de condiciones vs propuesta presentada por el contratista - verificacion de documentos y ficha tecnica aportados por el contratista -	Análisis de fluctuación de los precios del mercado	verificacion de requisitos exigidos por el pliego de condiciones vs propuesta presentada por el contratista - verificacion de documentos aportados por el contratista	ción de la calidad de los nes suministrados
Monitoreo y revisión				
Periodicidad ¿Cuándo?	Posteriores al conocimiento de la	Inicio y ejecución del		